

Anexo N° 2

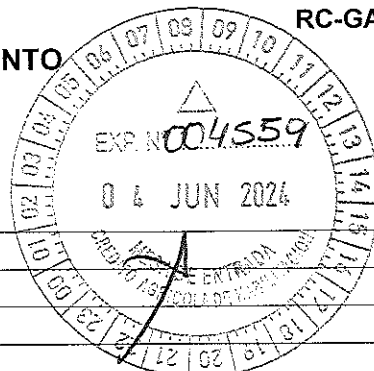
RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 03/06/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 512/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC Guajayvi
LUGAR/LOCALIDAD:	Guayaibí
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	2.034.768	27/05/2024 07:00:00	31/05/2024 18:00:00	5	 ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
026041	27/05/2024 07:35:00	31/05/2024 15:17:00	201.761	202.669	908

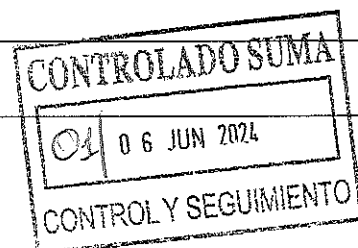
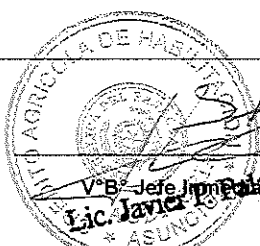
OBSERVACIONES:

Trabajos de Auditoria

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	Nº BOLETA PASAJE IDA	Nº BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Trabajos de Auditoria en el CAC de Guajayvi



- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ES COPIA
PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°562/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

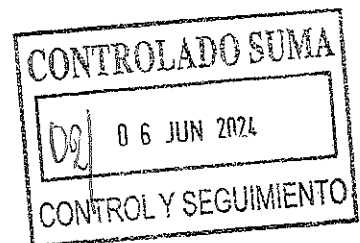
FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 22 de Mayo del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	AUDITORIA INTERNA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Trabajos de Auditoria
LUGAR/LOCALIDAD:	Guayaibí
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

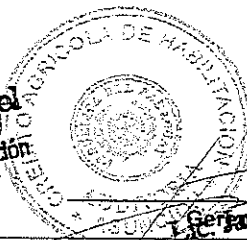
Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (1500 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	2.034.768	27/05/2024	31/05/2024	5.0	270.000	1.256.102	
2	NELSON ROMAN NARVAJA LOPEZ	613.387	27/05/2024	31/05/2024	5.0	270.000	1.256.102	
TOTAL							2.512.204	



Abg. Cristina Montiel
Crédito Agrícola de Habilitación
Jefe/a



L. Gerardo P. Palacios S.
L.C. Jefe/a

Luis Ricardo Pereira, Director
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ
Crédito Agrícola de Habilitación



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 512

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 27 de mayo de 2024

VISTO: El expediente N° 4157, de fecha 22 de mayo de 2024, y compromiso presupuestario N° 957/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: GUAYAIBÍ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos de Auditoría Interna por el interior del país.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	2.034.768	27/05/2024 al 31/05/2024	5.0	270.000	1.256.102
NELSON ROMAN NARVAJA LOPEZ	613.387	27/05/2024 al 31/05/2024	5.0	270.000	1.256.102
TOTAL					2.512.204

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

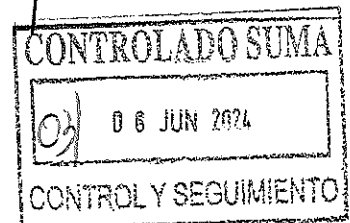
DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 026041

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	289
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-758	Area asign.	AUDITORIA INTERN
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003262		
Conductor autorizado	ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	27/05/2024	Hasta	31/05/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta			
Km. de salida	201761	Fecha de salida	27-05-24	Hora de salida	07:35
Km. de vuelta	202.669	Fecha de regreso	31-05-2024	Hora de vuelta	15:17
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	908	Consumo est. litros/100Km.	14
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones Institucional inherentes a la Auditoria Interna en Capital e Interior del País.				
Obs.	Otro conductor: Nelson Narvaja				

ORIGINAL

Asunción, 03-06-2024

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.

Consta:

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO

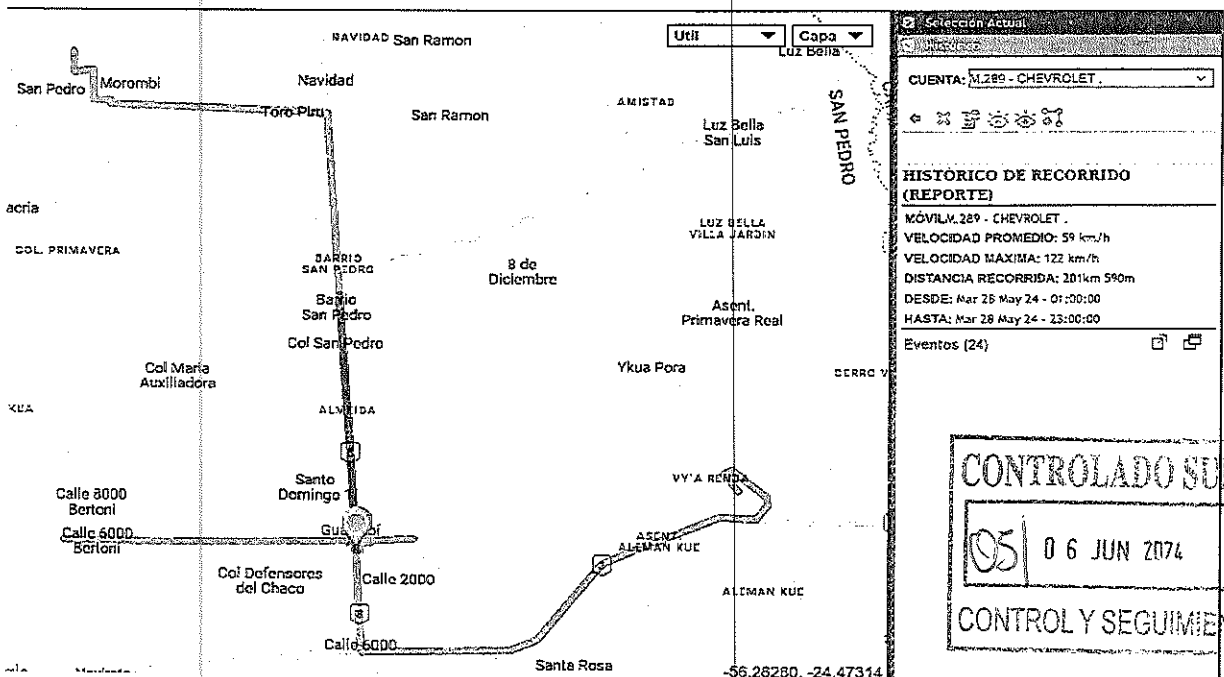
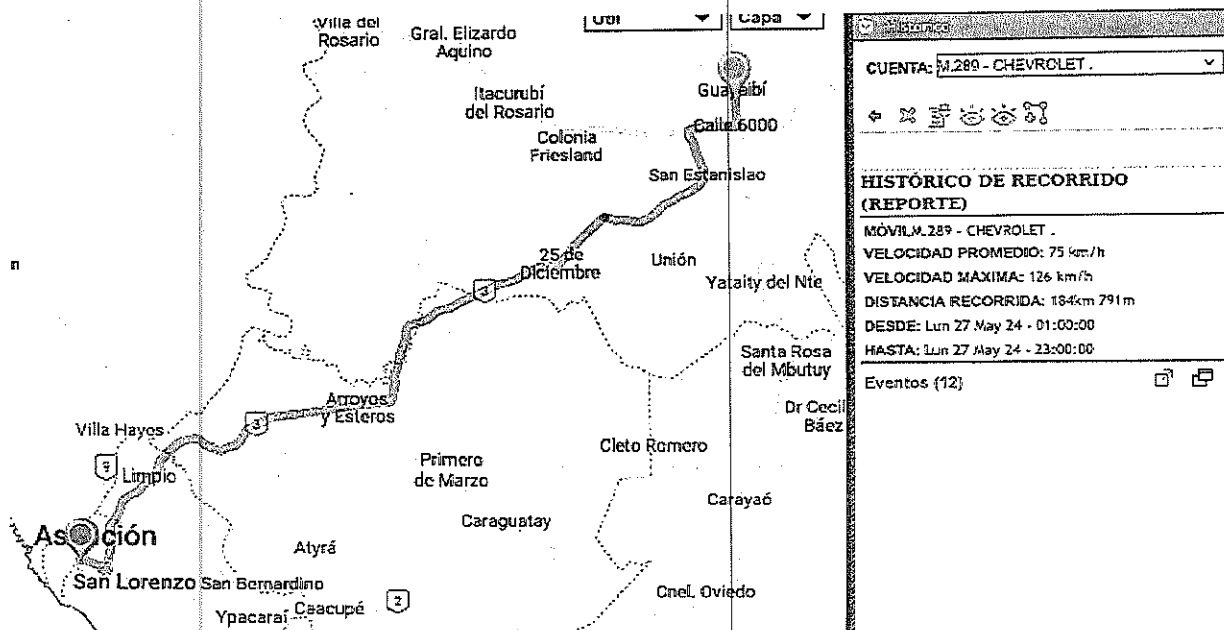
Responsable del área al que fue asignado e automotor

ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA

04 | 06 JUN 2024

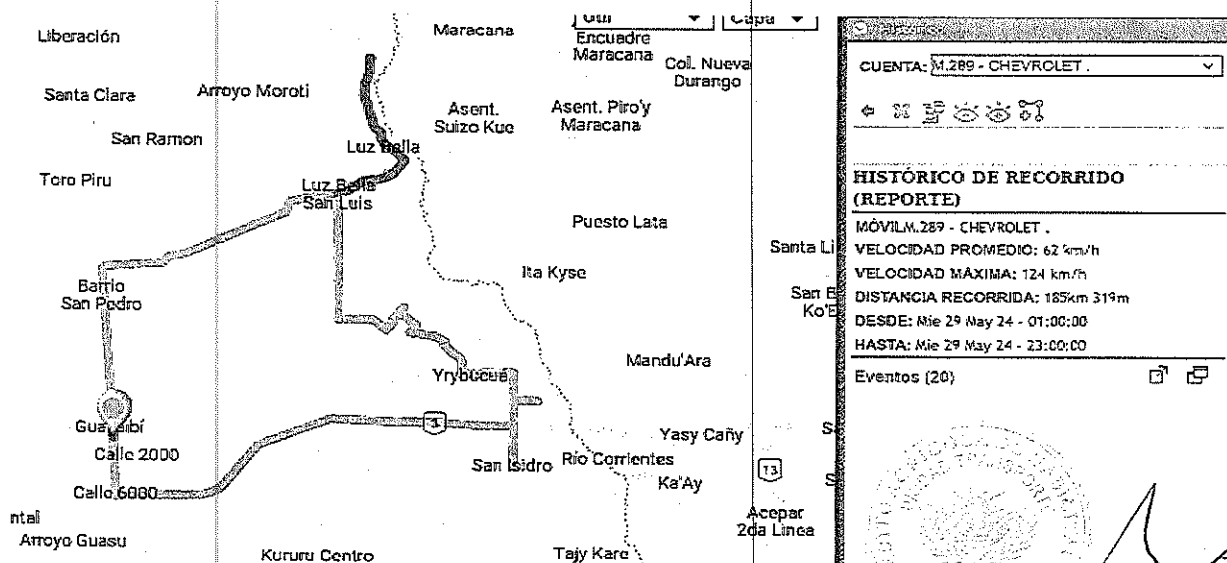
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CONTROLADO SUMA

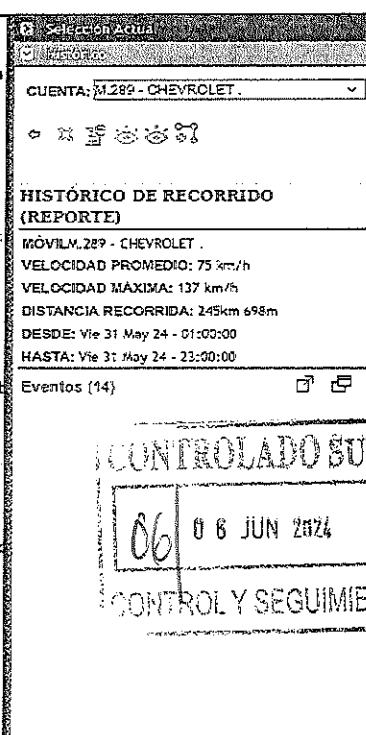
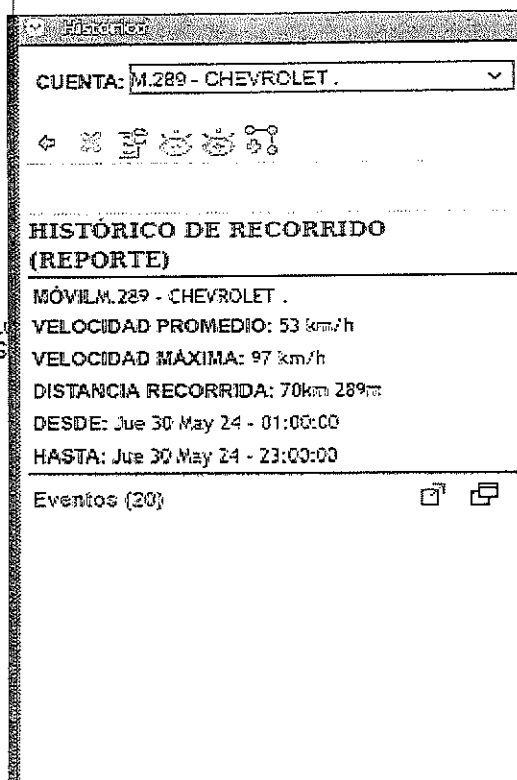
05 | 06 JUN 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO



ADALBERTO MELDER AVILA BENÍTEZ
Crédito Agrícola de Habilitación

Aldo Osmar Acharille Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación



~~Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación~~

ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ
Crédito Agrícola de Habilitación